



30 de noviembre de 2005, pegando propaganda del perredista Jesús Ortega.



17 de abril de 2006, con el ex candidato priista Roberto Madrazo Pintado.

Pide Alberto Begné resguardar videos

En un oficio dirigido el pasado 31 de marzo a Luis Ramos Sequeyro, director general del Hotel Crowne Plaza, Alberto Begné solicitó resguardar los videos tomados por las cámaras de seguridad del hotel el pasado 16 de marzo, durante la asamblea de Alternativa Socialdemócrata.

Los videos habían sido solicitados al hotel por la secretaria de la mesa directiva del Consejo Político de Alternativa, Claudia Isabel Barrón Martínez, para tratar de

dilucidar quién había contratado al grupo de porros que irrumpió en la asamblea.

Begné ha sido acusado por los simpatizantes de Patricia Mercado de provocar esos actos violentos para asegurarse el control del partido, y él ha respondido que fue Mercado quien violentó la asamblea y ordenó la entrada de los porros.

Barrón Martínez, quien fue la autoridad convocante a dicha asamblea, hizo su solicitud el 26 de marzo, pero el

hotel alertó a Begné y cinco días después éste envió un oficio, firmado también por el apoderado legal del partido, Guadalupe Villaseñor, para advertir que las únicas personas legalmente facultadas para hacer esa solicitud eran él y Villaseñor.

Al día siguiente de recibir el oficio de Begné, el encargado del departamento jurídico del Crowne Plaza, Eduardo Villarmar, envió una carta a Barrón Martínez para negarle acceso a los videos. •

Cartas a Enfoque

Refutan a Begné

En respuesta al artículo escrito por Alberto Begné el día 30 de marzo del 2008 sostengo lo dicho antes: Begné ha cometido no sólo uno sino varios delitos. Según el diccionario de la Real Academia Española un delito significa o el quebrantamiento de la ley, o una acción reprochable. Begné violó la ley al registrarse como representante de Alternativa en el estado de México en vez de registrarse en el Distrito Federal, donde nació y reside. El artículo 16 transitorio del reglamento de la Comisión Nacional de los Organos de Dirección señala: "las personas afiliadas podrán participar en varios comités de acción política, pero sólo podrán estar registrados en uno para efectos de votar y ser votadas en la elección de representantes ante las asambleas estatales, correspondiente a su lugar de nacimiento o residencia".

Begné ha cometido actos reprochables. Ha entregado Alternativa a otros partidos al promover la doble militancia. Miente al decir que Patricia Mercado había salido del salón antes de que entraran los golpeadores. Begné no estaba presente en el Hotel Crowne Plaza cuando ocurrieron los hechos; afirma hechos que no atestiguó. Esto es un poderoso indicador de que su golpe para excluir a Mercado y otros fundadores del partido fue premeditado.

La narración que hice de las irregularidades en la asamblea de Alternativa en el Distrito Federal publicada en *Enfoque* el 23 de marzo del 2008 queda respaldada por la fe notarial, incluyendo el control del acceso al hotel por parte del grupo de Begné. Si Begné quiere proteger su trayectoria pública y ha sido deshonesto, entonces no puede ser presidente de un partido político. Si fue ignorante sobre los hechos, y le interesa algo más que sí mismo, entonces debe deslindarse de quienes lo han apoyado, renunciar a sus aspiraciones de reelección, y perseguir a los responsables. ■

Atte.
Andrés Lajous

Militante de Alternativa Socialdemócrata



MÉXICO D.F., MARZO 31 DE 2008

LUIS RAMOS SEQUEYRO
DIRECTOR GENERAL
CROWNE PLAZA HOTEL DE MEXICO
DAKOTA 95 COL NAPOLES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE HACEMOS SABER QUE DERIVADO DE LA INFORMACIÓN QUE USTED NOS HA PROPORCIONADO, ASÍ COMO LA QUE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE INFORMARON A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE PERSONAS QUE HAN SOLICITADO A SU HOTEL, SE LES PROPORCIONE MATERIALES TALES COMO VIDEO, AUDIO Y DOCUMENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL EVENTO QUE ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRATA, AHORA PARTIDO SOCIALDEMOCRATA REALIZÓ PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA EN EL DISTRITO FEDERAL EL PASADO 16 DE MARZO Y **ME PERMITO PRECISARLE QUE "LAS ÚNICAS PERSONAS CON EL PODER LEGAL PARA REALIZAR DICHA SOLICITUD SON LOS PROPIOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO"** POR LO QUE NINGUNA OTRA PERSONA PUEDE ATRIBUIRSE FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTE PARTIDO POLÍTICO

QUEDAMOS DE LISTO Y EN ESPERA DE SU APOYO.

ATENTAMENTE

ALBERTO BEGNÉ GUERRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL

GUADALUPE VILLASEÑOR VILLALOBOS
APODERADO LEGAL

Solicita y advierte. Facsímil del oficio que envió Begné en el que solicita no entregar a nadie los videos de seguridad y advierte que él y Villaseñor son los únicos autorizados para hacer esa solicitud.



Atienden orden. El hotel negó, inmediatamente, la solicitud hecha por otra militante para entregar el video.

reforma.com

Observa cómo opera "El Nana".
video